

## Lección 9: Engaños del tiempo del fin

(LB, 31 mayo 2018)

Antecedente: Lección 6: “El cambio de la ley”. El versículo de memoria fue:

“Hablará palabras contra el Altísimo, y a los santos del Altísimo quebrantará, y pensará en mudar los tiempos y la ley: y entregados serán en su mano hasta tiempo, y tiempos, y el medio de un tiempo” (**Dan 7:25**)

En esa pasada lección identificamos al ENEMIGO de Dios, al ENGAÑADOR: no es el comunismo, el islam, el ateísmo ni el paganismo, sino *un sistema de cristianismo falso* a lo largo de la historia: la perversión de la verdad del EVANGELIO de Cristo.

La profecía presenta a ese enemigo en sus dos fases: **1/ Babilonia, la madre** (heredera del romanismo medieval) y **2/ Babilonia, las hijas** (herederas de la Reforma del siglo XVI). Ambas comparten doctrinas corruptas que apartan de Dios: **a/** Un falso día de reposo, que aleja del Creador y del Redentor; y **b/** la doctrina satánica (“no moriréis”) de la inmortalidad natural del alma, que oscurece la percepción del carácter de Dios y abre la puerta al espiritismo.

Como veis, la Reforma del siglo XVI quedó muy incompleta. En el siglo XIX, la profecía declaró espiritualmente caídos a los herederos de la Reforma, junto con el cristianismo heredero de Roma; por eso despertó Dios un nuevo movimiento y nos constituyó como iglesia remanente.

Identificado en la lección 6 el ENEMIGO (o los enemigos), en realidad los delegados del enemigo -Satanás- en esta tierra; en la lección para esta semana vamos a identificar los ENGAÑOS del enemigo. En particular, los *engaños del tiempo del fin*. No repetiré los que cita la Guía de estudio, en la seguridad de que los habéis estudiado durante la semana. Hoy quisiera llamar vuestra atención a algún otro engaño del tiempo del fin, que considero vital conocer:

“Se levantarán falsos Cristos y falsos profetas, y darán señales grandes y prodigios; de tal manera que engañarán, si es posible, aun a los escogidos” (**Mat 24:24**).

Antes hemos citado dos falsas DOCTRINAS. Ahora vemos que parte del engaño puede afectar, no a la razón (doctrinas), sino también a los sentidos: “señales grandes y prodigios”. Por lo tanto, se requiere un doble foco de atención.

Nuestra misión es dar el evangelio en su pureza a personas que **a/** albergan doctrinas falsas, y que, en consecuencia, **b/** tienen una experiencia falsa, engañosa, que atiende a “señales grandes y prodigios” mentirosos. Dios las ama, y si nos motiva su Espíritu, también las amaremos nosotros. Ellos han de percibir ese amor, pero si bien debemos tratarlos con empatía, hemos de ser claros en presentar una doctrina y una experiencia distinta y digna del evangelio de Cristo. Presentarles la verdad del evangelio (incluido el componente de la premura del tiempo) será más eficaz que señalarles su error.

Muchos piensan irreflexivamente que el cristianismo popular ya posee el evangelio, aunque le falte el “sábado”. Según eso, la misión del pueblo remanente sería dar la “ley” a una comunidad que ya tiene el evangelio. Pero hay un problema: nuestra misión está plasmada en el mensaje de los tres ángeles, y lo primero y más importante que hemos de dar es el EVANGELIO. Cristo colgando de la cruz, el evangelio, es lo que Dios espera que demos al mundo, que tiene este problema:

Doctrinas falsas => falso evangelio => falso Cristo => falsa experiencia como cristianos. Si a eso le añadimos las “señales grandes y prodigios” que el enemigo va a intensificar en los últimos días, tenemos el engaño casi perfecto.

Ese problema no lo puede arreglar la “ley”, sino el evangelio. No lo pueden arreglar los buenos *consejos* (o reglas), sino las *buenas nuevas*. Y eso especialmente en el tiempo del fin. Ese es el motivo por el que:

“Los últimos rayos de luz misericordiosa, el último mensaje de clemencia que ha de darse al mundo, es una revelación de su carácter de amor. Los hijos de Dios han de manifestar su gloria” (PVGM, 342).

Si hay algo que pueda ser antagonista del evangelio, eso es el LEGALISMO. Es seguro que Dios no desea ni espera que enseñemos LEGALISMO al cristianismo popular. Por otra parte, si lo que hemos de darle es el EVANGELIO en su pureza (en el contexto del tiempo del fin), no podemos tener una comprensión LEGALISTA del evangelio. Ha de ser el evangelio de Cristo.

El LEGALISMO es un peligro, un engaño, del que no solemos hablar, pero nadie es inmune a él. No pocos de los ministerios que se autodenominan “adventismo histórico” tienen ese problema. Fue el adventismo histórico el que rechazó en 1888 el preciosísimo mensaje de la justicia de Cristo, por parecerle gracia barata. Y ahí estaban implicados nada menos que el *fuerte pregón* y la *lluvia tardía*:

“El fuerte pregón del tercer ángel ya ha comenzado en la revelación de la justicia de Cristo, el Redentor que perdona los pecados” (RH, 22 noviembre 1892; 1888 Materials, 1073).

El LEGALISMO es un engaño para el mundo y para nosotros (lo es para todos). Representa una experiencia falsa, y tiene tanto que ver con doctrinas como con sentimientos. Presenta un desafío de la máxima gravedad, pues significa la perversión del evangelio. En la Biblia hay un libro enteramente dedicado a eso: Gálatas. Es difícil imaginar una defensa más vehemente del evangelio que la que Pablo hizo en esa epístola, ante la perversión legalista del evangelio.

Solemos considerar el LEGALISMO como lo *contrario* al ANTINOMIANISMO (gracia barata, desprecio a la ley, liberalismo), pero en realidad se originaron en el mismo ser, por lo tanto, se *complementan*. Son las dos caras de una misma moneda, dos expresiones de un problema común: la perversión del evangelio.

Aparentemente, el problema de los gálatas era:

**a/** “Os mordéis y os coméis los unos a los otros” (5:15).

**b/** “No satisfagáis la concupiscencia de la carne” (5:16). (Tenían un problema con eso).

**c/** “Manifiestas son las obras de la carne, que son: adulterio, fornicación, inmundicia...” (5:18-21).

Superficialmente, su problema no parecía ser el legalismo, sino lo “contrario”: la gracia barata, el antinomianismo.... Pero Pablo discernió cuál era el origen de aquella situación en la que estaban a punto de devorarse unos a otros. La inmoralidad era la consecuencia de un falso evangelio: el problema estaba en su confusión legalista acerca de la gracia de Dios manifestada en Cristo (aunque el síntoma era la transgresión de la ley que pretendían seguir). En realidad:

**a/** Se habían traspasado a “otro evangelio” (1:6-9).

**b/** “No desecho la gracia de Dios: porque si por la ley fuese la justicia, entonces por demás murió Cristo” (2:25). (Habían desechado la gracia de Dios por su legalismo).

**c/** “Habiendo conocido a Dios... ¿cómo os volvéis de nuevo a los flacos y pobres rudimentos, en los cuales queréis volver a servir? Guardáis los días y los meses y los tiempos y los años. Temo de vosotros, que no haya trabajado en vano en vosotros” **(4:9-11)**.

Su enfermedad era un falso evangelio, el LEGALISMO, que siempre implica un falso Cristo, con la consiguiente expulsión del Cristo verdadero. Puesto que el síntoma era una vida de transgresión de la ley, ¿cuál fue el remedio de Pablo? ¿Una lista de normas de comportamiento, de cómo vestir o qué dieta seguir? -No. Pablo no les recetó calmantes, sino un remedio curativo: el EVANGELIO, el evangelio en su pureza, eso que Dios nos encomienda dar al mundo según el mensaje del primer ángel. Y hay aquí un mensaje para nosotros: todo eso les sucedió *tras* haber conocido a Dios **(4:9)** y *tras* haber *recibido el Espíritu Santo* **(3:2-5)**.

Todo lo anterior tiene una importancia capital para nosotros, pero dado que es tan difícil que uno reconozca el legalismo en uno mismo, vamos a comenzar por lo más fácil: cómo afecta el LEGALISMO a *otros*; primeramente, al heredero del romanismo medieval (al catolicismo).

**1. CATOLICISMO:** caracterizado en su forma más cruda por la salvación por obras (penitencias, indulgencias); pero también ellos tienen una versión de la justificación por la fe, que conciben como un DEPÓSITO de mérito personal (conferido por la “iglesia”): no una CONEXIÓN directa con el Salvador, el único que posee mérito. Vemos, pues, que Babilonia la madre, no sólo intentó cambiar la ley, sino especialmente anular la gracia, el evangelio: suplantar a Cristo.

Algo más difícil es ver el LEGALISMO en el protestantismo, al que solemos atribuir más bien antinomianismo:

**2. PROTESTANTISMO:** ¿Es legalista? Es evidente que desprecia la ley, pero ¿es posible menospreciar la ley y *al mismo tiempo* ser LEGALISTA? -Por desgracia, lo es.

El cristianismo popular defiende una justificación -o perdón- sólo y estrictamente LEGAL, una imputación, un cambio de estatus ante Dios, sin ninguna participación de la experiencia personal, del nuevo nacimiento, que sería algo *separado*, algo que viene *después*, y que siempre es *incompleto* debido a que se lo ve, no como la obra 100% divina, sino como una colaboración entre el hombre y Dios que no reconocen en la justificación.

¿No os parece que una religión basada en un perdón (o justificación) que es solamente una transacción LEGAL, ha de tener mucho de LEGAL-ISMO?

Veamos en qué consiste el legalismo, mediante una ilustración:

Historia de una mujer casada con un militar estricto que le imponía una lista exhaustiva de deberes y normas que ella anotaba en un papel diariamente para no olvidar nada. Se sentía una esclava intentando obedecer cada detalle. Murió aquel marido, y la mujer se casó con un caballero sensible y encantador, el polo opuesto al anterior. La mujer era feliz, vivía contenta, se sentía libre. Un día, limpiando, se encontró con un papel arrugado que miró por curiosidad, viendo con asombro que era una de aquellas antiguas listas. Al repararla se dio cuenta con sorpresa de que estaba haciendo todo lo escrito allí, pero sin ningún sentido de obligación ni de ser esclava. Lo hacía con gusto, por amor, y no reparaba en el trabajo.

La diferencia está en la MOTIVACIÓN, aunque podríamos definir el LEGALISMO como la búsqueda de algún fin mediante la observancia de reglas.

Espiritualmente hablando, nuestra motivación está condicionada por nuestro conocimiento de Dios, y nuestro conocimiento de Dios tiene que ver con nuestra vida eterna.

“Esta es la vida eterna: que te conozcan a ti, el único Dios verdadero, y a Jesucristo, a quien has enviado” **(Juan 17:3)**.

Analicemos cómo afecta a la experiencia del protestante promedio (imaginario) su percepción de Dios: ¿Cuál es la máxima revelación de Dios? -Cristo. ¿Dónde se muestra más vivamente el carácter abnegado, el carácter de amor de Cristo? -En el Getsemaní, en el Calvario.

¿Cómo afecta su falsa doctrina de la inmortalidad del alma a su comprensión del Calvario? Para ellos, allí no hubo un gran sacrificio. De hecho, para la comprensión del cristianismo popular, el sacrificio de Cristo fue menor que el de cualquiera de los miles de mártires en la historia sagrada. Puesto que “el alma es inmortal”, Jesús no tuvo que enfrentarse a la MUERTE eterna, sino que hizo “teatro” cuando clamó: “Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?” Según el creer popular evangélico, Jesús vivió como Dios, no siendo tentado como nosotros, sino conociendo perfectamente el futuro; y dado que “el alma es inmortal”, lo que hizo básicamente al “morir” fue pasar tres días de vacaciones en el paraíso.

Cuando leen: “El amor de Cristo nos constriñe, pensando esto: que si uno murió por todos, luego todos murieron; y él por todos murió, para que los que viven ya no vivan para sí, sino para aquel que murió y resucitó por ellos” (2 Cor 5:14-15), no pueden sentir lo mismo que nosotros, que sabemos que Cristo estuvo dispuesto a enfrentarse *como hombre* a las mismas tentaciones que nosotros con el riesgo eterno que eso conllevaba, y finalmente a MORIR para siempre, si así podía salvarnos. Nos amó con un amor más fuerte que la muerte eterna:

“El Salvador no podía ver a través de los portales de la tumba. La esperanza no le presentaba su salida del sepulcro como vencedor ni le hablaba de la aceptación de su sacrificio por el Padre. Temía que el pecado fuese tan ofensivo para Dios, que su separación resultase eterna. Sintió la angustia que el pecador sentirá cuando la misericordia no interceda más por la raza culpable. El sentido del pecado, que atraía la ira del Padre sobre él como sustituto del hombre, fue lo que hizo tan amarga la copa que bebía el Hijo de Dios, y quebró su corazón” (DTG, 701).

El cristianismo popular no conoce eso. No es probable que lean ese libro, pues creen que E. White es una falsa profetisa. Pero no es sólo el cristianismo popular el que está en riesgo a ese respecto. Hablando de los *engaños del tiempo del fin*, leemos:

“El **último engaño** de Satanás se hará para que no tenga efecto el testimonio del Espíritu de Dios. ‘Sin profecía el pueblo será disipado’ (Prov 29:18). Satanás trabajará hábilmente en diferentes formas y mediante diferentes instrumentos para perturbar la confianza del pueblo remanente de Dios en el testimonio verdadero” (Carta 12, 1890; 1 MS 54).

Hay otro asunto: cuando los evangélicos conservadores critican a los que ellos perciben como liberales, a los que predicán la “gracia barata” (típicamente la iglesia emergente), los acusan de presentar “sólo la parte agradable de Jesús”. Esa expresión os puede extrañar, porque para nosotros Jesús no tiene ninguna parte desagradable: él es el “Deseado de todas las gentes” (Hageo 2:7), “todo él deseable” (Cantares 5:16). Pero ellos tienen al menos una buena razón para ver a Jesús *agradable sólo en parte*:

Debido a su creencia en el *infierno*, y a su creencia en la *inmortalidad natural del alma*, si finalmente te pierdes, estarás quemándote en el infierno eternamente -sin morir nunca- retorciéndote de dolor a cada instante, segundo a segundo y minuto a minuto; por siempre. ¡Esa es la parte *desagradable* de Jesús! (o de Dios). Encontrar una parte desagradable en Jesús es señal inequívoca de LEGALISMO: no te gusta, pero tienes que soportarlo (o creerlo). Imaginar un Dios, un Cristo así, está en las antípodas de la revelación de la justicia de Cristo que tuvo lugar en la asamblea de Minneapolis en 1888: allí fueron presentados los “encantos incomparables de Cristo”.

Juntad esa horrible distorsión con una comprensión degradada del amor de Cristo. ¿Cuál puede ser su motivación para seguirlo? -Ha de ser necesariamente una motivación LEGALISTA: no es por el amor de Cristo

que los constriñe, sino por escapar del infierno y por la búsqueda de una eternidad de felicidad, que están preocupados -de forma egocéntrica- por su propia salvación. No hay ahí noción alguna de la vindicación de Dios en el conflicto de los siglos, de adorarlo, de reverenciarlo *por ser como es*. No puede haber ahí más que una devoción mesurada, *tibia*. Ninguna motivación diferente al amor de Cristo, puede salvar de la trampa del LEGALISMO.

Al observar superficialmente su comprensión de la salvación por la fe, no lo parece, porque la fórmula que emplean es correcta, pero hay una desviación sutil: su gran foco de atención no es lo que Dios es, su perfecto carácter de amor, de misericordia, de ternura; no es el amor incondicional y la dádiva eterna de Cristo *a todo hombre*. Los de orientación calvinista (la corriente mayoritaria) sienten abominación hacia esos conceptos, por parecerles universalismo (salvación eterna para todos). Y los no calvinistas ponen el foco en *nuestra fe*, en la decisión del *hombre*, que pasa así a ser el gran protagonista. Se diría que Cristo no es el Salvador del mundo (**Juan 4:42; 1 Juan 2:2**), sino que *nosotros lo convertimos* a él en Salvador mediante nuestra gran acción de creer en él. La mente legalista -y la de todo ser humano lo es por naturaleza- *jes capaz de convertir la fe en una obra!*

Lo tercero es lo más difícil: cómo puede afectarnos el LEGALISMO a nosotros, al pueblo remanente de Dios. Descubrir el LEGALISMO en uno mismo es todo un desafío...

3. ADVENTISMO. ¿Sería posible que eso nos afectara también a nosotros? Nos suele preocupar más la inmoralidad, los desafíos a "la ley". Solemos lamentar lo que percibimos como "gracia barata", el antinomianismo. Pero recordad que ese es el compañero *inseparable* del LEGALISMO. Uno es al otro, como el síntoma a la enfermedad que lo causa.

Todo lo dicho acerca de católicos y protestantes, *se nos aplica*, puesto que la diana especial de los engaños para el tiempo del fin somos los "escogidos", y Satanás tiene ciertamente una versión de su engaño adecuada para cada clase, especialmente en el tiempo del fin.

Veamos dos evidencias de que no somos *inmunes* al LEGALISMO, de que no estamos *exentos*:

1. El mensaje a Laodicea: si hemos de "comprar" de Cristo la *fe*, el *amor*, su *carácter* y el *discernimiento* espiritual, bien pudiera ser que tuviésemos un problema con el EVANGELIO, ¿no os parece? El típico laodicense se cree "rico" y "enriquecido" con un conocimiento del verdadero evangelio, pero el Testigo fiel le dice: "No conoces" que lo que tienes es en realidad la versión del evangelio propia del cristianismo popular que la Biblia llama Babilonia. Guardas normas y cumples reglamentos, pero Cristo llama a tu puerta *desde fuera*, pidiendo entrar.

2. Estas dos declaraciones de EGW:

"Los judíos en el tiempo de Cristo... No podían ser los nuevos odres en los cuales él pudiera derramar su vino nuevo. Cristo estuvo obligado a buscar odres para su doctrina de verdad y vida entre otras personas que no eran los escribas y fariseos. Tuvo que buscar hombres que estuvieran dispuestos a recibir la regeneración del corazón... La iglesia remanente está llamada a atravesar una **experiencia similar a aquella de los judíos**" (MS I, 452, 453, 454).

"Experiencia similar a la de los judíos" ... ¿Eran LEGALISTAS, los judíos del tiempo de Cristo?

"Las vicisitudes de **los hijos de Israel y su actitud** justamente antes de la primera venida de Cristo me han sido presentadas vez tras vez para ilustrar la posición del **pueblo de Dios en su experiencia antes de la segunda venida de Cristo**" (Id., 475).

El ceremonialismo -el legalismo- de los judíos era traidor, porque los dejaba con la impresión de estar haciendo bien las cosas. Habían convertido la ley de amor a Dios y al prójimo en una multitud de normas y

reglamentos, y creían estar bien con Dios debido a que obedecían las normas (por penoso que les resultara). Pero habían expulsado a Cristo, el Autor de la ley de amor, de la fe y de la gracia. Ese es el gran problema del LEGALISMO: siempre expulsa a Cristo.

Para afrontar los engaños del tiempo del fin es *imprescindible* que seamos guiados por el Espíritu Santo; necesitamos recibir el prometido derramamiento del Espíritu Santo en la LLUVIA TARDÍA, algo que es imposible sin atender al llamado del Testigo fiel: "Arrepiéntete". Dios está deseoso de darnos ese Don. Nos ofrece bendiciones mucho mayores de lo que podemos imaginar; nos ofrece como un regalo, no ya un carácter como el de Cristo, sino EL PROPIO CARÁCTER DE CRISTO (**Efe 3:16-17**). Pero a cambio hemos de renunciar a nuestro orgullo de creernos ricos en conocimiento, en fe, en evangelio o en cualquier otra cosa. La gloria del hombre es la esencia del LEGALISMO:

"¿Qué es justificación por la fe? Es la obra de Dios que abate en el polvo la gloria del hombre, y hace por el hombre lo que este no puede hacer por sí mismo" (*Special Testimonies to Ministers and Workers*, nº 9; TM, 456).

El único antídoto contra el LEGALISMO es el EVANGELIO. Ese es el remedio que Pablo empleó para sanar la enfermedad de las iglesias de Galacia. Para tener una comprensión correcta del evangelio, hay que tener una comprensión correcta de LOS PACTOS; hay que saber distinguir claramente entre el nuevo y el viejo pacto, entre la gracia y el legalismo. De eso habla el capítulo 4 de Gálatas. No descanséis hasta no comprenderlo. Hay excelentes libros sobre el particular. Os recomiendo especialmente literatura del pastor Waggoner, en especial el libro '[El pacto eterno](#)'. Mi razón principal para esa recomendación está resumida en estas citas, que tienen que ver con la disputa entre el legalismo y el evangelio habida en nuestra iglesia alrededor de 1888:

"Anteanoche me fue mostrado que las evidencias a favor de los pactos son claras y convincentes. Usted mismo [Uriah Smith], Dan Jones, el hermano Porter y otros están desperdiciando vanamente sus poderes de investigación, en su intento por sostener una posición sobre los pactos opuesta a la presentada por el hermano Waggoner. Tras haber recibido la verdadera luz que alumbra, no debió imitar o atenerse al mismo tipo de interpretación y falsa representación de las Escrituras que caracterizó a los judíos... Ellos manejaron esas cosas de la manera que les permitiese oscurecer y desviar las mentes. El asunto del pacto es una cuestión clara y será recibida por toda mente sincera, libre de prejuicios" (*Carta a Uriah Smith*, 59, 1890).

"Me complace mucho saber que el profesor Prescott está dando en sus clases a los estudiantes las mismas lecciones que ha dado el hermano [E. J.] Waggoner. Está presentando los pactos... Desde que hice la afirmación, el sábado pasado, de que la posición sobre los pactos que ha venido enseñando el hermano Waggoner era verdadera, parece haberse producido un alivio en muchas mentes" (*Carta 30*, 1890).

Que podamos reconocer y expulsar hasta la única partícula de legalismo que nos llevará a la muerte, o a la parálisis espiritual. Que Cristo lo sea todo en todos, y en cada uno de nosotros.

"Esto es mi sangre del nuevo pacto que por muchos es derramada para perdón de los pecados. Os digo que desde ahora no beberé más de este fruto de la vid hasta aquel día en que lo beba nuevo con vosotros en el reino de mi Padre" (**Mat 26:28-29**).